



Socá, 7 de mayo de 2021.-

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SOCA

ACTA No.14

Resolución No 071/2021

VISTO: que es necesario adquirir batería para DEA;

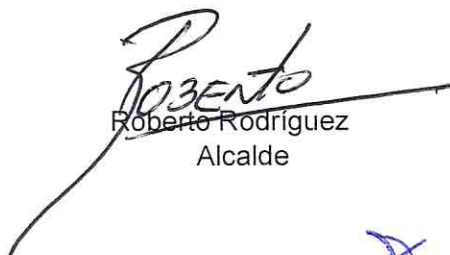
RESULTANDO: que este gasto está previsto en el proyecto No. 5 "Equipamiento de locales municipales".

CONSIDERANDO: que se trató en reunión extraordinaria y estando de acuerdo corresponde dictar el siguiente acto administrativo

ATENTO: A lo precedente mente expuesto y a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal No. 9515, leyes 19272, 18644, 18653, y Decretos Departamentales No. 76, 80 y 28.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE SOCA RESUELVE:

- 1.- Aprobar el pago de batería para DEA de 12VDC-4,2 Ah por \$20.000=, a Equimed S.A., RUT 213397140015; a pagarse con fondo FIGM.
- 2.- Por la Secretaria del Municipio incorpórese al registro de Resoluciones .
- 3.- Cumplido, comuníquese al Intendente Departamental, a la Dirección General de Secretaria Local y Participación, y demás Oficinas que correspondan. Cumplido archívese.



Roberto Rodríguez
Alcalde



Mary Morin
Concejal



Alejandro Burgueño
Concejal



Andrés Zeballos
Concejal



Anahí Moreira
Concejal